



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto Público Electoral y con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

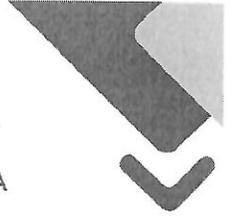
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth, que nos acompaña de manera virtual.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Creo que está congelada la imagen.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, se advierte que está congelada la imagen, pero está...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Está presente.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como Oficial de Protección de Datos Personales, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, dar cuenta que se encuentran acompañándonos servidoras, servidores públicos electorales.

Por lo que quiero señalar que está presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de Presidencia del Consejo General.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Buen día.

Está también el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración; la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encargada de Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral. Gracias, buen día.

Así como servidoras, servidores públicos electorales y habilitados y habilitadas de las consejerías electorales.



Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Bienvenidas, bienvenidos y le pido, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta, y con su autorización, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de inexistencia de información, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/223/2023**, de inexistencia de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01191/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/224/2023**, de inexistencia de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01202/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/225/2023**, de inexistencia de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01203/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acuerdo de clasificación de información, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/226/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01223/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Organización.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/227/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01233/IEEM/IP/2023** y acumuladas, a petición de la Dirección de Administración.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/228/2023**, de clasificación de información como confidencial, reservada y cambio de modalidad, para otorgar respuesta a la solicitud de información **01406/IEEM/IP/2023**, a petición de la Contraloría General.



5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/229/2023**, de cancelación de oficio de datos personales contenidos en soporte físico y electrónico de aspirantes que no aprobaron el proceso de admisión en estudios de posgrado de los años 2017 al 2021, integrados al Sistema de Datos Personales denominado "Estudios de Posgrado y Seguimiento a Egresados" para su supresión y baja documental, a solicitud del Centro de Formación y Documentación Electoral.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien tiene alguna observación o comentario a la misma.

El Director de Organización, adelante, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La revisión de este (**Fuera de micrófono**) información que se realizó para atender la solicitud, el 01191, y de que la secreción del proyecto de acuerdo 23 debe recaer sobre la solicitud 01194 en lugar de la 191, por lo que hemos repetido un oficio en alcance, solicitando se hagan los ajustes necesarios en el acuerdo referido, si fuera tan amable, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Director.

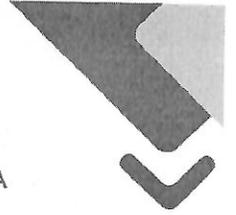
Entonces, Secretario, para tomar nota, que la solicitud de la cual deriva este acuerdo 223 se refiere a la solicitud de información 01194.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con mucho gusto.

Se hacen las correcciones ya con el alcance que fue remitido, por lo que entonces someteríamos a consideración de las y los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día, haciendo la precisión y modificación al mismo, respecto de que no trata de la solicitud 1191, sino de la 1194.

Si están a favor, manifestarlo levantando su mano.

Ok.



Se aprueba por unanimidad de votos, con el ajuste, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario y le voy a pedir, por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

En su caso, en este punto, corresponde la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 223, con las correcciones que se precisan en el alcance, el 224 y el 225.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, da cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los proyectos de acuerdo 223, 224, 225 van derivado de las solicitudes de información, en este caso la 1194, la 1202 y la 1203 de 2023, mismos que fueron remitidos, fueron turnadas a la Dirección de Organización en razón de que la información requerida obra en sus archivos.

En este sentido, el área solicitó someter a consideración del Comité la declaratoria de inexistencia respecto de información que se encuentra relacionada con actas circunstanciadas y bitácoras, así como oficios de las presidencias de los consejos distritales, por medio de los cuales se solicita apoyo para reuniones de trabajo con las y los CAE de diversos órganos desconcentrados en este caso.

Dicha información, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa, que no fue localizada, y por lo que tendrían que haberla generado en términos de lo estipulado en el Manual de Procedimientos para la operación de los órganos distritales en materia de organización electoral para la Elección de Gubernatura 2023.

Por consiguiente, al existir la fuente obligacional, para que los órganos desconcentrados generaran esta información y/o documentación, se presume que debe de existir, y toda vez que se refiere a facultades y competencias, así como funciones de los ordenamientos jurídicos que aplican a este sujeto obligado, es materialmente y jurídicamente posible que conforme al artículo 169, fracción IV de la Ley de Transparencia se dé vista al Órgano Interno de Control, en este caso, la Contraloría General para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, que corresponda en su caso.

En estos términos, Presidenta, se pone a su consideración los proyectos de acuerdo para su aprobación y también quiero dar cuenta en este momento que está también, se integró a la sesión el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; y el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenidos.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, muchas gracias.

Está a consideración de ustedes estos proyectos.

Si alguien tiene alguna observación o desea reservar alguno.

No hay observaciones.

Secretario, por favor, proceda a recabar la votación.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, con su autorización, pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto, Presidenta, es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo 220, 227 y 228.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias y por favor, nuevamente da cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Dichos proyectos de acuerdo van de la mano de las solicitudes de información 1223, la 1233 y sus acumuladas, hasta la 1401 y la 1406.

Estas solicitudes fueron turnadas a las direcciones de Administración, a la Dirección de Organización y a la Contraloría General, toda vez que son las áreas competentes para dar respuesta a las mismas.

Lo anterior, estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información respecto de diversos datos personales que fueron localizados en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan.

Por lo que se llevó a cabo el análisis de estos datos, haciendo procedente la clasificación.

Asimismo, en el proyecto de acuerdo 228, la Contraloría General solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como reservada respecto de diversos expedientes de investigación y de responsabilidad administrativa, toda vez que los mismos se encuentran en trámite.

Lo anterior, se procedió a llevar a cabo el análisis de la documentación, así como que también se acreditó la existencia de elementos subjetivos que permiten aprobar la reserva de la información requerida, actualizándose las causales establecidas en los artículos 113, fracción VI; en la fracción IX, en la 11° de la Ley General de Transparencia, así como en el artículo 140, fracción V.1, VI y VIII de la Ley de Transparencia del estado.

De la mano con los numerales vigésimo cuarto, vigésimo octavo y trigésimo de los lineamientos de clasificación.

Por lo que en este sentido se procedió a elaborar las pruebas del año, a efecto de comprobar el riesgo que puede existir a difundir anticipada la información, precisando las razones subjetivas, por las cuales la entrega de la misma generaría una afectación y en este sentido, se presenta también estos proyectos de acuerdo, sin dejar de omitir que en el acuerdo 228 la Contraloría General sometió, solicitó dar aviso al órgano Garante, a efecto de que se notificara la imposibilidad técnica para atender la solicitud, toda vez que la información rebasa las capacidades técnicas del SAIMEX, por lo que se notificó al INFOEM y dicha incidencia ya quedó notificada en la bitácora de incidencias.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Consulta a las y los integrantes del comité si tienen alguna observación a esos proyectos de acuerdo.

Al no haber observaciones, por favor Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta con su permiso.

Pregunto a las y los integrantes del comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano,

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número 229.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias y para este punto le cedo el uso de la voz a la oficial de protección de datos personales para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

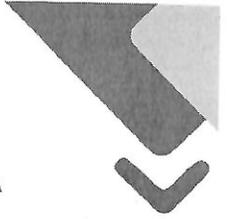
Adelante, licenciada Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias, muy buen día, de nueva cuenta.

El proyecto de acuerdo que someto a consideración de las y los integrantes de este comité, derivado de la solicitud formulada por el Centro de Formación y Documentación Electoral, respecto de la supresión de datos personales y contenidos en soporte físico y electrónico de aspirantes que no aprobaron el proceso de admisión en estudios de posgrado de los años 2017-2018-2019-2020 y 2021 y los cuales se encuentran integrados al Sistema de Datos Personales, Estudios de Posgrado y seguimiento y egresados.

Es así, que del análisis realizado se advierte en primer término que el centro de formación y documentación electoral observe lo establecido en el reglamento de transparencia y en el procedimiento para la creación, modificación y supresión y actualización de sistemas y bases de datos personales de este Instituto.

Dado que, solicitó las valoraciones a la Dirección Jurídica, a la Contraloría General, la Subdirección de Administración de documentos y a la Unidad de Informática y Estadística.



Y posteriormente la dictaminación del grupo interdisciplinario de administración de documentos, el cual determinó, medularmente que finalizaron los plazos de conservación previstos en los instrumentos de control y consulta archivísticos.

La documentación que integra el sistema de datos personales, en soporte físico y electrónico respecto de los aspirantes que no aprobaron el proceso de admisión a los estudios de posgrado, no cuentan con valores legales, administrativos, fiscales e históricos, además de que ya transcurrió el periodo de bloqueo, atendiendo a las fechas que señaló y estableció en su solicitud el propio centro de formación y, obviamente, a partir de esas fechas, ya no dio tratamiento a datos personales.

Asimismo, estableció y propuso los métodos de borrado seguro, considerando las opiniones de las áreas técnicas para llevar acorde como tal este proceso de supresión.

En ese sentido, el análisis integral de la solicitud y conforme a las propias valoraciones, se advierte que, la solicitud de expresión es acorde a los propios procedimientos, ya se cumplieron las finalidades que motivaron su tratamiento, por lo tanto, se considera y se somete a su consideración, la procedencia de dicha solicitud.

Es en los términos que se presenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciada Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, si alguien tiene alguna observación o comentario ahora mismo.

No hay observaciones, por favor Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta, con gusto.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, corresponde a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Pregunto a ustedes si tienen algún asunto general que tratar en esta sesión.

No hay asuntos generales. Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Vigésima Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México siendo las 9 horas con 17 minutos del día 20 de octubre de 2023 y como siempre les agradezco a todas y cada una de ustedes su asistencia a esta sesión.

Muchas gracias, buen día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

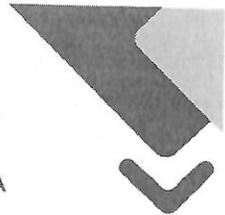


**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de Transparencia**



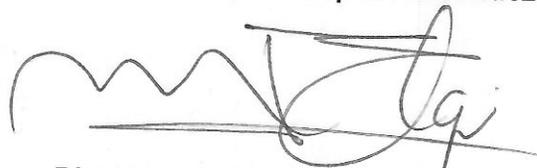
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinte de octubre del año dos mil veintitrés.....